

Hadarde

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año VII

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

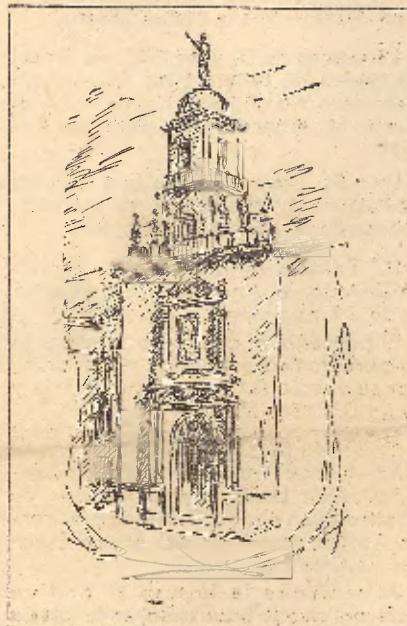
Número 303

El Carmelo y los tiempos modernos

De todos es conocida la labor del que podríamos llamar misionero de los tiempos modernos. El P. Ricardo Lombardi, jesuita italiano que anda por ahí sirviendo con su predicación, nueva en su forma, de heraldo de una idea también nueva: *Por un Mundo mejor y nuevo*. Idea que tiene su arranque en el célebre discurso del Papa en Febrero del 1.950 y que se resume en estas palabras: «Es todo un mundo lo que hay que transformar desde sus cimientos; para convertir lo selvático del hombre de hoy en auténtico hijo de Dios». Frases no retóricas, sino expresión de un aleteo nuevo en la Santa Iglesia, cuyo portavoz es el Vicario de Cristo. Según esto el Padre Lombardi concibe y lleva a la práctica esta idea, proponiendo a todos una revisión a fondo, y despiadada, de las expresiones temporales, mudables, de nuestra santa Religión, en sus pilares esenciales de Dogma, Moral y Liturgia así como régimen de la Iglesia. Para nada toca lo inmutable, eterno de nuestra Fé. De manera que aparezca otro mundo de concebir la religión, más auténtico, más divino, más cristiano en definitiva.

Según eso, también esta devoción del Carmen y de su escapulario tendría que pasar por la revisión implacable, para sacar de ella lo que de eterno, divino y más necesario a los tiempos presentes, se encierra.

¿Y cuál sería el resultado? Sin duda en el fondo de esta devo-

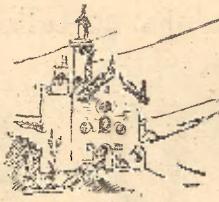


ción del Carmen, la más arraigada en el alma del pueblo cristiano, con el Santo Rosario, nos encontrariamos brillante la fe. Es su nota. En sus dos estadios, la fe es lo que caracteriza al Carmelo. En el primero de estos estadios, cuando nueve siglos antes de la venida de Cristo, Elías y Eliseo profetas del pueblo de Dios, y con ellos los llamados hijos de los profetas, llenaron de ascetismo las laderas del Carmelo, con la mirada de la fe fija en el Mesías y abrigados por la Madre de este Mesías, que habían visto en forma de nube, despegar del Mediterráneo, trayendo la lluvia esperada tres años por los campos resecos de Palestina. Fe antecristiana, que hizo posible el espíritu que después de Pentecostés y en las Cruzadas, cristalizó la fe cristiana de la Orden del Carmen, en el mismo monte Car-

melo, raíz y tronco moral de la Orden de la Virgen, la Orden del Carmen. Los dos privilegios del Escapulario del Carmen: concreción de la fe. Uno, el librarse del fuego del infierno al que vista este Escapulario. El otro, el sabbatino, por el que María sacará del Purgatorio el sábado siguiente a la muerte al que vista su librea, el Escapulario. Imposición de la fe en los bienes eternos. ¿Cuál sería, entonces, para nosotros el fruto de esa fe? ¡Ah! Tíene que ser lo que más necesitamos los hombres de hoy: la paz. Es nuestra enfermedad la guerra y deseamos todos la paz y necesitamos la paz con atroz urgencia. Paz es el fruto más sabroso de la fe cristiana. Cuando en alas de esa fe Dios está en nosotros, El manda, y nosotros obedecemos. Los bienes eternos flotan sobre lo temporal. El yo es relacionado con los derechos de los demás. Y cuando la soberbia, la codicia y el egoísmo son sustituidos por la humildad, el espíritu sustituye a la materia y la caridad al egoísmo, hoy orden; y el esplendor del orden se llama PAZ. He aquí lo que vale para nosotros ese escapulario que desde pequeñitos llevamos al cuello. La Paz. Es lo que daría en el Carmelo y en su escapulario, después del examen al que al principio nos referímos: una igualdad: Carmelo, igual a PAZ, con mayúscula, fruto de una auténtica FE, también con mayúscula.

Rafael Romero Lorenzo

Párroco del Carmen



GRANDEZA de la CIUDAD

MUNICIPAL

Sesión del día 14 de Julio. Preside el Alcalde D. Manuel Gámiz Luque y concurren los Ttes. de alcalde Sres. Candil Jiménez, Fernández Lozano, Siles Luque y García Montes asistidos del Secretario e Interventor habilitado señores Consuegra y Montoro del Pino, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación acta sesión anterior.

Se accede a lo solicitado por D. José Sánchez Ordóñez.

Se desestima instancia de D. Antonio Alcalá Bejarano.

Se autoriza a D. Vicente Chimenti para colocar nueva llave de paso en el servicio de aguas de su casa en calle José Antonio.

Se conceden nueve metros cuadrados a D. María González García, viuda de Córdoba, para la construcción de un panteón familiar en el Cementerio de Santo Cristo.

Se accede a lo solicitado por D. Manuel Fuentes.

Se conceden licencias de construcción a los siguientes señores: D. Juan Trillo Linares, D. Felipe Fernández Fuentes, D. José Alcalá Mendoza, doña Natividad Morales Jiménez, doña María Chacón Doncel, D. Rafael Alcoba Gutiérrez, D. Manuel González Parreja y D. Antonio Medina Aguilera.

Se aprueba la cuenta de caudales, relación de cuentas n.º 15 y una cuenta justificada.

EDICTO

Don Manuel Gámiz Luque, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HAGO SABER: Que por el vecino Don Rafael Barea García se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para el establecimiento de un horno de yeso molido a rulo con motor de sangre en el paraje denominado Haza de la Guantá de este término municipal, habiéndose decretado por esta Alcaldía se someta dicha petición a información pública por término de quince días hábiles, durante los cuales y en los ocho días siguientes podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que consideren procedentes.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Priego, 14 de Julio de 1958.

El Alcalde,

Manuel Gámiz

REFREY»

Pone a su alcance la costura y el bordado, sin esfuerzo...

...es una máquina de coser con nuevos adelantos técnicos.

Véálas «Casa HILARIO ROJAS»

La Sociedad al habla

Viajeros

Regresó de Barcelona D.º Elena Maristany de Gámiz, acompañada de sus hijos, Elenita, María Cristina y Alvarito.

De Córdoba los Sres. de Valverde Castilla (D. José Tomás) e hijos.

De su viaje por el norte de España, ha regresado también el culto Odontólogo D. Jesús Aguilera Benítez.

Natalicios

D.º Francisca Aranda Higueras, esposa de D. Rafael Valverde Sillero, ha dado a luz un niño—primer fruto de su matrimonio—que se llamará Rafael.

La esposa de D. José M.º del Rosal Bermúdez, de soltera Elisa Samaniego Caballero, ha dado a luz un niño, al que se ha impuesto el nombre de Rafael.

Un niño, que se llamará José Luis, ha dado a luz D.º María Linares Morales, esposa de D. José Ortega Roldán.

D.º Rosario Morales Luque, esposa de D. Antonio Aguilera González, ha dado a luz un niño.

El pequeño, al que se ha impuesto el nombre de Pedro, ha sido apadrinado por su abuela D.º Araceli Luque Ruiz y su tío D. Pedro Morales Luque.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño—primer fruto del matrimonio—D.º Matilde Ucías Poyato, esposa de nuestro buen amigo D. Antonio Miranda Castro, empleado del Banco Español de Crédito.

Al neófito se le impuso el nombre paterno, siendo bautizado, en la Iglesia Parroquial de las Mercedes, por el cura propio D. Domingo Casado Martín.

Nuevo Sacerdote

El pasado día 16, Festividad de Nuestra Sra. del Carmen, celebró su Primera Misa Solemne en la Iglesia del Real Colegio de San Joaquín de las Escuelas Pías de Valencia, el escolapio (antiguo alumno) D. Ceferino Sampedro Pérez, hermano del Corredor oficial de Comercio de esta plaza D. Francisco de P. Sampedro Luque, a quien felicitamos con tal motivo.

Primera Comunión

En el pueblo de Quesada (Jaén) recibieron por primera vez a Jesús en su pecho dos nietos—Mary Carmen y Manolito—de nuestros queridos amigos los Sres. de Luque Onieva (D. Manuel).

El acto tuvo lugar el día 15, víspera de la Virgen del Carmen, en la Parroquia de San Pedro y San Pablo, recibiendo los niños con gran devoción el Pan de los Angeles por manos del Párroco titular, que les pronunció artes una fervorosa plática. La concurrencia fué después invitada con un lunch en casa de los primocomulgantes, asistiendo, entre otros D. Manuel Luque, Sra. e hijos.

Nuestra enhorabuena a todos.

Aniversario del Movimiento

En la Parroquia arciprestal de Nuestra Señora de la Asunción se celebró solemnísima función religiosa, seguida de Te Deum, en la mañana del 18 de Julio, en conmemoración del XXII aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

Ofició el Cura arcipreste Rvdo. señor D. Rafael Madueño Candeles, asistido por los Rvds. Sres. D. José María Campos Cisneros y D. Angel Carrillo Tricio. Presidieron las primeras Autoridades, al sitio del Evangelio, integradas por: D. Manuel Gámiz Luque, Alcalde de la Ciudad; D. Mariano Villén Roldán, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia y D. Vicente García Blanco, Teniente de la Guardia Civil. En el sitio de la Epístola tomaron asiento los plenos del Concejo Municipal y del Consejo Local del Movimiento.

El hermoso retablo del Altar Mayor presentaba un aspecto brillantísimo con espléndente iluminación. El Templo estaba repleto de fieles. Con Don Alonso Cano al órgano y el coro de seminaristas y elementos de cuerda se interpretó la hermosa misa Te deum laudamus de Perosi. Al final se elevó al Cielo la gratitud de los españoles en tan memorable fecha.

La Festividad del Carmen

En esta escala ascendente en que se viene celebrando cada año estas Fiestas, en el presente han terminado realmente de una manera apoteósica. La Novena con la Iglesia, materialmente llena de fieles devotos del Carmen y de su Escapulario, ha resultado emocionante. El Altar parecía un verdadero monte Carmelo, gracias a las flores de su Camarera D.º Elvira Aguilera, fondo bello para la Custodia, joya de arte y riqueza, que cada día presidia nuestra reunión a los pies de la Virgen del Carmen.

Para todos, pero sobre todo para los mayores, era de especial emoción el oír el canto de los tradicionales Gozos del Carmen, tan sencillos, pero tan melodiosos.

En la Fiesta, en la que actuaron en el Altar los venerables sacerdotes mayores, D. José Serrano, D. Angel Carrillo y D. Eduardo Chávarri, ocupó la Sagrada Cátedra el Párroco D. Rafael Romero Lorenzo, en lugar de nuestro querido paisano, D. Francisco Cobo Serrano, quien no pudo asistir.

Por la tarde, la Procesión estuvo muy concurrida de fieles. A continuación la ya tradicional y simpática verbena que las ramas de A. C. organizan y que este año ha sido un apoteósico triunfo, por su organización, animación y lo surtido de los puestos, donde se acabó con la abundante y variada venta de golosinas y mercancías propias del caso.

La rifa fué también muy animada a pesar de ser día laborable, concurrieron compradores, hasta las dos y media de la noche en que terminó.

Comisión Municipal de Fiestas y Feria

BOLETIN INFORMATIVO

Exposición Industrial

Debidamente autorizada por el Comisariado de Ferias y Exposiciones, del Ministerio de Comercio, se reanudan este año las exhibiciones de productos locales y regionales, relacionados con la producción artesana y agrícola, así como la de actividad artística e industrial de toda la Región Andaluza, para cuya mejor realización se dicta el presente

REGLAMENTO

Art. 1.º—El Certamen se abre a estas dos manifestaciones: Las Artes y los Productos.

Art. 2.º—En las Artes—y por este año—tan solo tendrá acogida, la Pintura y la Fotografía.

Art. 3.º—Los productos, podrán estar representados en las modalidades siguientes: Artesanía, Industria y Agricultura.

Art. 4.º—La pintura y fotografía se regirán por dos respectivos concursos, bajo Bases independientes, que ya tiene convocados la Comisión Municipal de Ferias y Fiestas.

Art. 5.º—Se tendrán por productos industriales, toda producción considerados técnicamente como tal.

Art. 6.º—Serán artesanos, los productos, elaborados a mano o con ayuda de herramientas, que estén fuera del ámbito industrial.

Art. 7.º—Agrícolas se estimarán, los productos del campo y sus derivados, en sus diferentes especies y modalidades.

Art. 8.º—Podrán exhibir en este Certamen, cuantas personas o Entidades se consideren comprendidas en alguno de los artículos que anteceden.

Art. 9.º—Los requisitos para concursar a esta Exposición, son:

a) Inscribirse, rellenando la tarjeta correspondiente, antes del 10 de Agosto próximo, indicando los metros cuadrados necesarios para la instalación de su stand.

b) Instalarse, en el lugar de emplazamiento que, la Comisión Especial del Certamen le destine, con arreglo a la capacidad de montaje solicitado.

c) Satisfacer, por cuenta del expositor, los gastos de instalación y adorno de su stand, así como el envío y retirada de los artículos a exponer.

d) No satisfacer canon ni tasa algunos, por la inscripción y lugar de emplazamiento del stand.

e) Enviar los productos, objeto de exhibición, así como los materiales que deseen invertir en el montaje de sus stands, con anterioridad al día 24 de

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción

Segunda relación de donantes

		Pesetas
	Suma anterior	454.335'
Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Sr. Medina		2.000'
Don José Serrano Aguilera		1.000'
Sras. de Acción Católica de la Parroquia		5.000'
Don Anastasio López Carrasquilla		25'
Srtas. de Acción Católica de la Parroquia		2.750'
Don Pelagio Serrano Aguilera		1.000'
» Antonio Jiménez Luque		1.000'
» Rafael Carrillo Sánchez		500'
» Gregorio Carrillo Sánchez		500'
Doña Margarita Lozano Sidro		1.000'
» Julia Usano, Vda. de Medina		100'
» Salvadora Rubio, Vda. de Serrano		500'
Don Antonio Serrano Villuendas		500'
Doña María Tofé, Vda. de Sánchez		500'
Don José Siles Luque		1.000'
» Manuel Cejas Rodríguez		500'
» Salvador Pareja González-Molina		2.000'
» Baldomero Ortega Siller		2.000'
Doña Salud Aguilera Sánchez		5.000'
Don José Muñoz Vizcaíno		200'
» Antonio Zurita Ruiz		500'
» Juan Zurita Ruiz..		500'
» Eloy Alcalá-Zamora Matilla		150'
» José Luque Amaya		500'
» Arturo Hernández Pérez		200'
» Manuel García Sánchez		100'
Doña Paz García, Vda. de Matilla		1.000'
Juveniles y niñas de A. C. Parroquial		600'
Doña María Arné, Vda. de Calvo		1.300'
» Vicenta del Campo García		100'
» Francisca Fuentes, Vda. de Forcada		1.000'
Don José López Serrano		200'
» Manuel Roldán Bermúdez		250'
» Juan Mendoza Liñán		1.000'
» Antonio Pedrajas Carrillo		5.000'
» Avelino Siller López		500'
» José Gutiérrez Calderón		100'
Doña Joaquina Carrillo Peinado.		100'
» Magdalena Santiago Valdivia		50'
» Fermína Siller, Vda. de Ortega		250'
Don Francisco Mendoza Liñán		500'
» José García Bufill		200'
Srta. Mercedes Usano Rajas		500'
Don Abelardo Martín Parra		500'
» Nicolás Lozano Montoro		2.000'
» Antonio Luque Onieva		500'
» Bernabé Jiménez Roldán		2.000'
» José Calvo López		500'
Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad		5.000'
Doña Concepción Serrano, Vda. de Molina		1.000,-
Don Rafael Casares		200'
Doña Carmen Pérez de Rosas Arenas		25'
Suma y sigue		507.735'

	Pesetas
Suma anterior	507.735'
Don Rafael Serrano Aguilera	1.000'
» Arcadio Ruiz-Ruano	50'
Doña Pilar García-Ligero Ruiz	100'
Don Julián León Benavente	500'
» Francisco Calvo Lozano	5.000'
» Alvaro Castilla Abril	300'
» Vicente Valverde Ayerbe	125'
Doña María Chacón, Vda. de Caballero	2.000'
Hermandad de Labradores	5.000'
Una persona devota	15.000'
Srtas. Araceli y Loreto Calvo Lozano	5.000'
Srtas. Hermanas Pérez de Rosas Serrano	100'
Don Francisco Arnau Navarro	5.000'
Un devoto	1.000'
Cooperativa Olivarera	5.000'
Srta. Ana Sánchez Molina	50'
Don José A. de Bonilla	250'
Doña Adoración Sánchez-Cañete, Vda. de Ortiz	1.000'
Don Francisco Serrano Corpas	50'
Doña Asunción Mérida Pulido	25'
» Pura Higuera Navarro	30'
Don Alvaro González Sánchez	5'
Don Luis Rey Lopera	10'
» Francisco Mazas Gil	25'
» José Carrillo Jurado	35'
» Francisco Cardeal Rodríguez	25'
» José Vizarro Higuera	30'
Doña Adoración Ruiz Serrano	50'
Don José Arturo García Ruiz	200'
» Rafael López Conde	5'
» Rafael Jurado Leiva	25'
» Antonio Arjona Gómez	5'
» Rafael Arjona Matas	5'
Doña Carmen Ramírez Córdoba	5'
Don Alejo Expósito Gámiz	5'
Doña Francisca Villena Ruiz	0'50
» Filomena González López	5'
» María Sánchez González	5'
» José Henares Molina	1'
Doña María López García	5'
» Carmen López García	5'
Don José López García	5'
Doña Baldomera Aguilera García	25'
Don Miguel Ruano López	5'
Suma y sigue en próximo número	554.797'50

Agosto próximo, al Instituto Laboral, en cuyo recinto se hará el Certamen.

f) Terminar totalmente, el montaje de stands para el día 26 del indicado mes de Agosto.

Art. 10.—La Comisión Especial cuidará del exhorno general del recinto.

Art. 11.—La Comisión procurará, situar los productos, ya vayan dentro de su stand respectivo, o expuestos en salas generales, de tal forma que se logre su máximo lucimiento, evitando que las instalaciones se estorben entre sí.

Art. 12.—Las instalaciones de stands se harán teniendo en cuenta todas las seguridades que aconsejen el buen sentido, para evitar posibles accidentes; reservándose la Comisión el derecho de prohibición del funcionamiento de aquellos aparatos, que por cualquier circunstancia pueda significar algún peligro.

Art. 13.—La Comisión Especial del Certamen, no responde de los deterioros, roturas y, en fin, no admite reclamación alguna sobre los artículos expuestos, siendo el riesgo de concurrencia de cuenta exclusiva de los expositores.

Art. 14.—Los expositores quedan autorizados para realizar:

a) Dentro de su stand: cuanta propaganda publicitaria estime conveniente; quedando prohibida la de micrófonos y altavoces, siendo factible de utilización, a este fin, solamente los servicios especiales técnicos instalados en el recinto del Certamen.

b) Dentro del recinto de la Exposición: ventas de sus productos, libres de cualquier impuesto municipal que pudiera afectar a la mercancía objeto de la venta.

Art. 15.—La Exposición permanecerá abierta desde el día 28 de Agosto, en que tendrá lugar su inauguración, hasta el de su clausura, 7 de Septiembre de 1.958.

Art. 16.—Los stands deberán quedar desmontados en el plazo improrrogable de una semana, después de la clausura; y las mercancías y productos expuestos, retirados en el plazo de un mes, pasado el cual el Excmo. Ayuntamiento podrá hacerse cargo de ellos y disponer de su cuenta.

Art. 17.—La Comisión otorgará premios en metálico, trofeos, diplomas o medallas, a las instalaciones o productos aislados, que estime merecedores de tales distinciones.

Art. 18.—La participación en este II Certamen Regional de Artes y Productos, significa la aceptación tácita de este Reglamento.

Priego de Córdoba 1.º de Julio de 1.958.

La Comisión de Feria

Dr. José Gieb Bendala
GINECOLOGO

(Especialista en Enfermedades de la mujer)



Pasa consulta los VIERNES de cada semana,
de 9 a 11 de la mañana, en calle Ntra. Sra. de las
Mercedes núm. 17

Multas impuestas por la Autoridad Mcpal.

Por infringir Bando del 13-6, D. Juan Campos Jiménez, D. Francisco Ruiz Tamayo, D. José López Arcos, D. Francisco Pareja González, D. Emilio García Expósito, D. Rafael García Pareja, don Juan Torabola, D. Felipe Tomás Yévenes, D. José Campos Cano y D. Joaquín García Sánchez 10 ptas. a cada uno. D. Juan Burgos García por infringir Bando y desconsideración Agentes Autoridad 35.

Por infringir las O. M. sobre carros, D. Rafael Ariza Malagón, D. Vicente Reina Caballero y D. Pedro Pérez Pérez 10 a cada uno.

Por infringir Bando del 1-4 sobre pe-
rros, D. Pedro Rodríguez Montes 10.

Por romper bombillas con una esco-
petilla de plomos, D. José Pérez Soldado 50.

Por adulterar leche con el 18 por 100 de agua, D. Rafael Gómez Pavón 75, D. Vicente Higuera García 75 por adulterarla con un 15 por 100 y Don Francisco Ávalos Vega, se le retira la licencia de vendedor de leche por un mes, por adulterarla con un 30 por 100 de agua.

FUTBOL**GOLEADA EN SAN FERNANDO**

El pasado domingo asistimos al en-
cuentro amistoso en el que nuestro equipo titular se enfrentó al At. de Ru-
ta. La victoria tué del conjunto local por un rotundo 5-1.

Desde los primeros minutos los nues-
tros se imponen; y truto de este domi-
nio son los tres goles que se consiguen, marcas por Usano (2) y Sobrados.

En la segunda parte el equipo local introduce algunas modificaciones, saliendo Madrid y Rivera en la delantera y Toni ocupa la puerta.

Como el partido está decidido por los tres tantos anteriores, el juego decae en calidad, hasta que en el minuto 20, Rivera sube al marcador el cuarto gol. El cuadro forastero quiere sacudirse del estrecho maraje que el Atlé-
tico Prieguense le somete y a los 45 mi-
nutos de este periodo, el interior dere-
cha se apunta el único tanto que habrían de marcar. Finalizando el parti-
do, Rivera lleva a las mallas el esféri-
co por quinta vez.

El árbitro Sr. Ordóñez anduvo des-
certado.

Galería del Mueble**DECORACIÓN DEL HOGAR**

Dormitorios-Comedores-Despachos Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS
Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono 96 y 325

Hacia una Guía Turística de Priego de Córdoba**(Concurso Fotográfico)**

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, queriendo fomentar el arte fotográfico y el conocimiento artístico, monumental y urbanístico de Priego, al mismo tiempo que lograr un archivo fotográfico para la edición de una guía de la Ciudad, convoca un Concurso Fotográfico, entre aficionados, con arreglo a las siguientes

B A S E S

EXPOSITORES: Residentes en el territorio español, aficionados y no profesionales.

OBRAS: Cada concursante podrá enviar el número de obras que estime conveniente; figurando al dorso el nombre, apellidos y domicilio del concursante, así como título de la obra.

TEMA: Fotografías de carácter artístico-urbanístico de la Ciudad de Priego de Córdoba, en blanco y negro o foto-color.

TAMAÑO: Mínimo 18 x 24 y máximo 30 x 40, montadas sobre cartulina blanca o colores claros y al tamaño justo de 40 x 50 centímetros.

DERECHOS: Gratuitos.

ENVIO: Las obras serán remitidas a la Sección Fotográfica de Feria, en el Palacio Municipal de Priego de Córdoba, debidamente embaladas y de forma que no ocasionen gastos de recepción alguno.

PLAZO DE ADMISION: Hasta el 25 de Agosto.

EXPOSICION: Durante la celebración del II Certamen de Artes y Productos (28 de Agosto al 7 de Septiembre).

JURADO DE ADMISION Y CALIFICACION: Habrá un Jurado de admisión y calificación, cuyo fallo será inapelable. No se concederá mas de un premio por concursante.

PREMIOS: 1.º de 600 pesetas. 2.º de 400 y 3.º, 4.º y 5.º de libro técnico-fotográfico (Colección Omega).

OBRAS PREMIADAS: Las cinco premiadas quedarán en propiedad del Ex-
celentísimo Ayuntamiento.

DEVOLUCIONES: Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de quince días siguientes a la clausura.

Priego, Julio de 1958.

El Presidente de la Comisión

Novena a Santa Marta

Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados celebran una novena en honor a su Protectora Santa Marta, en la Iglesia de la Fundación Arjona-Valera.

Dará comienzo mañana, día 21, a las 8 de la tarde, con Exposición Mayor de S. D. M.

El día 29, Fiesta de la Santa, a las 8-30 de la mañana, Misa cantada.

En referido día se gana indulgencia plenaria visitando dicha Iglesia.

NOTAS SINDICALES

La festividad de Santiago Apóstol, que se celebra el día 25 del corriente mes, es abonable con recuperación de horas.

Lo que se hace público para conocimiento de Empresas y productores.

Priego, 19 de Julio de 1958.

El Delegado Comarcal de la O. Sindical,
José C. Caballero Álvarez

Junta Parroquial del Carmen

Esta Junta Parroquial, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Desde estas páginas queremos dar las gracias y rendir tributo de gratitud a los buenos feligreses que tanto han cooperado en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. A la abnegada Acción Católica, que tan unida ha actuado, sobre todo a las jóvenes y a los jóvenes, que con su simpatía y espíritu de fraternal colaboración, hicieron posible el éxito alcanzado. Agradecemos igualmente la colaboración de los seminaristas de las demás Parroquias, que en el Coro han actuado tan acertadamente; con nuestro querido feligrés D. Alonso Cano al armonium. Y, cómo no, el alma de la organización, el buen feligrés D. José Peláez y señora, quienes dedicaron su oficina, su tiempo y su casa entera a nuestras fiestas. Dios se lo pague.

Y para terminar diremos a qué vamos a dedicar los ingresos. La Junta Parroquial tiene en proyecto inmediato edificar una Guardería Infantil para los niños pobres, quienes sean llevados por sus madres cuando vayan al trabajo y atendidos por el cariño de las jóvenes de A. C. sean recogidos, comidos, dormidos y limpios, por la tarde, al final de la jornada de trabajo. Invitamos a todos a colaborar a esta obra, tan necesaria en Priego.

Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,
Mercedes, 23

LEÑA TROZADA.—Mercedes, 23

Imprenta Calvo

(A cargo de Alonso Arroyo Luna)

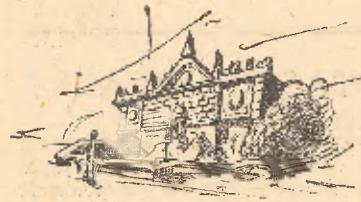
IMPRESOS DE
TODAS CLASES



= PRECIOS REDUCIDOS =

Argentina, 5. - Tlfno. 340

C E R V E Z A " E L A G U I L A "



Adarve

18 DE JULIO

A los de antes, a los del 18 de Julio, y a los que aún son falangistas.

Hace veinte y dos años que España en este día del 18 de julio se partía en dos. De un lado estábamos los que en ese día saliamos a los campos de España a ventilar a tiros el ser o el no ser de nuestra Patria, de otro lado estaban los que en un campo y en otro se quedaron tranquilamente en casa, esperando que uno de los dos bandos, que andábamos a tiros, les sacaran las castañas del fuego, cuando precisamente andábamos a tiros porque las castañas fueran para todos. Después aquello resultó que no era un paseo militar, que no era un golpe de estado más, sino una guerra de verdad en que estaba muriendo la mejor juventud que jamás había tenido nuestra Patria. Una juventud criada a la intemperie, huérfana de padres, porque nadie se había preocupado de ella, sino para que sirviera de carne de cañón; una juventud que aún hoy, cuando los que pertenecemos a ella andamos por la decena de los cuarenta a los cincuenta, seguimos teniendo la misma fe que aquel día, y la misma té que nació en nuestras entrañas, un 29 de octubre que ya parece perdido en la lejanía.

Hoy se nos habla de la juventud de la post-guerra, y se dice de ella, que es la juventud del desencanto. ¿Desencanto de qué? ¿creían ellos que después de ganar una guerra, al nacer ellos a la vida pública, iban a tener

hecha un revolución? Ya contra esto estábamos los falangistas curados; nos lo dijo José Antonio, que el triunfo sería difícil, porque eso de que las castañas sean para todos, es muy duro; para eso hay que matar muchos egoísmos; y los que fuimos a la guerra, los que aquel 18 de Julio, cuando en nuestro pueblo se hizo clara la amenaza de que podían atacarnos, nos tiramos a defenderlo, jóvenes y viejos, hacendados y obreros, con lo que más a mano cogimos (yo tenía un revólver del 44 y al salir por la Cava hacia abajo, recuerdo que un hombre del pueblo, viejo, me lo pidió, él quería con lo que fuera, defender a nuestro pueblo, no supe quien tué, porque se lo di y yo seguí hacia donde esperábamos a los presuntos atacantes). Pero tras de nosotros muchos quedaron en sus casas. Seguro que en la otra España también partieron jóvenes a la guerra, y muchos quedaron en sus casas: estas fueron las dos Españas, la de los que fuimos a la guerra y la de los que quedaron tras nosotros.

Después volvimos con la ilusión de haber conseguido el triunfo de la Justicia, pero se nos hizo difícil, éramos unos inadaptados, los excombatientes sacábamos las cosas de su sitio, resulta que al que se quedaba con lo que no era suyo, le llamábamos ladrón, cuando ya, herencia de la república, se

la aplicaba el nombre de straperlista. Resulta que para nosotros no había nada más que una justicia, no había más que una manera de entender el servicio en los cargos, que era la entrega total de nuestro ser al servicio de nuestra Patria. Había una manera de no comerciar con el hambre de nuestro pueblo, pero resultaba que todo esto era sacar las cosas de quicio. Y se nos boicoteó nuestras delegaciones de excombatientes, y se criticó que los excombatientes

Rincón Poético.

A LA BANDERA

Tú encierras en uno de los mil horizontes que miden de España la vasta extensión; tu hermanas sus pueblos y enlazas sus montes bajo un mismo cielo y un solo pendón.

Tus fueros augustos proclaman las leyes que dante franquicias y honores en pos; tu paso saludan vasallos y reyes; ¡tú sólo te rindes delante de Dios!

Tremola a los vientos, insigne bandera; tremola... y si el mundo te llama a la lid, demuéstrale al mundo que en tí vive entera magnífica y grande la Patria del Cid...

† Carlos Valverde López

Transportes

EL TRIUNFO

**Rapidez,
Seguridad,
Economía**

En Granada: CLAUDIO GARCIA

Martes, Jueves y Sábados

tuvieran preferencia en las colocaciones. Pero nosotros sabíamos que el triunfo sería difícil, y hoy, cuando ya peinamos canas, cuando andamos de los cuarenta a los cincuenta, seguimos siendo unos inadaptados, porque al pan, lo llamamos pan y al vino, vino. Por esto camaradas los que éramos antes, fuisteis y seguid siendo, me dirijo hoy a ustedes. Se han conseguido muchas cosas, nuestra Patria marcha a una velocidad en su avances económicos y sociales como nadie hace veinte y dos años hubiera pensado, pero aún necesitamos más, necesitamos que a las cosas se les llame por su nombre, y para esto estamos como el 18 de julio a las órdenes de nuestro Caudillo, como entonces, ahora con nuestros años, pedimos a Dios que no nos adaptemos, que sigan todavía, llamándonos muchos años inadaptados, porque esto es señal que antes de doblarnos saltamos.

Pablo Gámez
De la Vieja Guardia

Tres razones:

Su excelente cocina
Esmerado servicio
Exquisita Cerveza

Hacen del Bar-Cafetería

RIO

Sea el más preferido por el público selecto

Magnífica Terraza